



"2021 – Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e islas del Atlántico Sur República Argentina**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD**

**ACTA DE COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN**  
**Licitación Publica N° 02/2021 – EXPEDIENTE N° 0269/21**

**ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES 6X4 CON CARROCERIA VOLCADORA,  
CON VUELCO TRASERO, 18 mts<sup>3</sup> Y UNA (1) RETROEXCAVADORA – DESTINO:  
DIRECCION DE LOGISTICA Y AUTOMOTORES DE LA DIRECCION PROVINCIAL  
DE VIALIDAD**

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los cuatro (04) día del mes de octubre de 2021, los abajo firmantes miembros de la Comisión de Pre adjudicación, designados mediante Resolución D.P.V. N° 0593/21, reunidos para considerar las ofertas presentadas en el Licitación Publica N° 02/21 de fecha veintitrés (23) de septiembre de 2021, que se tramita por Expediente N° 0269/21, referente a la adquisición de dos (2) camiones 6x4 con carrocería volcadora, con vuelco trasero, 18 mts<sup>3</sup> y una (1) retroexcavadora – destino: Dirección de Logística y Automotores de la Dirección Provincial de Vialidad, con un presupuesto oficial de Pesos CINCUENTA Y TRES MIL CUARENTA (\$53.640.000,00) conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, que como Anexo I forma parte de la Resolución D.P.V. N°593/21.-----

Avocados al tratamiento del expediente administrativo citado, se observa a fs. 113, el Acta de Apertura titulada: "ACTA DE APERTURA DE LA LICITACION PUBLICA N°002/21 DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD PARA LA "ADQUISICION DE DOS (02) CAMIONES 6X4 CON CARROCERIA VOLCADORA, CON VUELCO TRASERO, 18 MTS<sup>3</sup> Y UNA (01) RETROEXCAVADORA – DESTINO: DIRECCION DE LOGISTICA Y AUTOMOTORES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD"

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"

De conformidad al procedimiento previsto a tal fin, en legal tiempo y forma, se procedió a la apertura de los sobres correspondientes a las tres (3) ofertas presentadas, detallándose en el Acta de Apertura (fs. 113) la documentación de cada una de ellas.

En el ejercicio de las funciones asignadas por la Resolución D.P.V. N°0593/21, esta comisión de Pre adjudicación efectuó la verificación de las actuaciones.-----

Las tres (3) ofertas cumplen con la presentación del formulario de cotización según clausula 11.-----

Del análisis de la documentación obrante a fs.114/305, en el Acta de Apertura surge que el oferente N°2 BIG TOOLS S.R.L. no presento certificado de cumplimiento fiscal emitido por AREF y copia de D.N.I. certificada por el representante de la firma. Y el oferente N°3 no presento la póliza N°000000138999 de la firma INTEGRITY SEGUROS S.A. por lo que se les otorgo un plazo de 48hs. para incorporar la documentación faltante la cual se incorpora de fs. 306/311.-----

En consecuencia, se concluye que los tres (3) oferentes cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación requerida en la cláusula 9, en todos sus puntos.-

## ESPECIFICACIONES TECNICAS


### REGLON 1


En cuanto a las Dos (2) camionetas 6X4 con carrocería volcadora tipo HARDOX, modelo vuelco trasero, baranda fija 18 mts<sup>3</sup>, se presentó una sola oferta por parte de la firma SURTRUCK S.A., la cual cumple con todas las características técnicas solicitadas.

### REGLON 2

En cuanto a Una retroexcavadora 4X4 potencia bruta superior a 90HP. Del análisis de las especificaciones técnicas de desprende que todos los equipos presupuestados cumplen con los requisitos solicitados.

  
Mecánico  
**TREPATT JUAN**  
Jefe División Flota Pesada  
Dirección Provincial Vialidad

  
Victoria E. Cepeda  
Jefa Dpto. Administración  
Dirección Provincial de Vialidad

  
Fontana Leandro Javier  
Director de Automotores y Logística  
Dirección Provincial de Vialidad



**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e islas del Atlántico Sur República Argentina**  
**DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD**

**ORDEN DE MERITO**

PRESUPUESTO OFICIAL	REGLON 1	REGLON 2	DIF. C/REGLON 1	DIF. C/REGLON 2
SURTRUCK S.A.	\$38.280.000,00	\$14.190.000,00	-	-
BIG TOOLS S.R.L.	N/C	\$13.671.840,00	-	-
PATAGONIA MAQUINARIAS S.R.L.	N/C	\$12.112.650,00	-	-

En consecuencia, el orden de mérito para el 1° Renglón resulta ser el sobre 1 SURTRUCK S.A., la única oferta.-----

En cuanto al 2° renglón el orden de mérito resulta ser el siguiente:

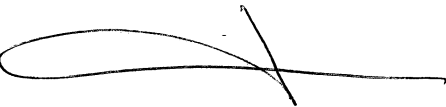
- 1- Sobre 3 - PATAGONIA MAQUINARIAS S.R.L.
- 2- Sobre 1 – SURTRUCK S.A.
- 3- Sobre 2 – BIG TOOLS S.R.L.

**CONCLUSIONES**

Por todo lo expuesto, esta comisión de Pre adjudicación considera, respecto al 1° renglón donde se presentó una única oferta por SURTRUCK S.A. y la cual cumple con todas las características técnicas solicitadas, por lo que corresponde pre-adjudicar a esta firma dicho renglón. -----

Por otro lado, respecto al 2° renglón la propuesta más conveniente es la presentada por PATAGONIA MAQUINARIAS S.R.L. (sobre 3), la cual cumple con todas las características técnicas solicitadas y conveniencia económica, por lo que corresponde Pre-adjudicar a esta firma en dicho renglón.

Sin otras consideraciones que efectuar, se remiten las actuaciones en 317 fojas, incluidas las que conforman el presente Acta. Se da por finalizado el presente acto en el lugar y fecha indicados, firmando de conformidad los integrantes de la Comisión de Pre adjudicación en original y dos (02) copias.-----



**Victoria E. Cepeda**  
Jefa Dpto. Administración  
Dirección Provincial de Vialidad



**Mecánico  
TREPATT JUAN**  
Jefe División Flota Pesada  
Dirección Provincial Vialidad



**Fontana Leandro Javier,**  
Director de Automotores y Legística  
Dirección Provincial de Vialidad